

2
19

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

FECHA: 26 de Diciembre de 2018.

Licenciado
RICARDO HERRERA GONZALEZ
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Director:

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle la evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – Categoría I –, del proyecto tipo construcción denominado “COMERCIAL Y RESIDENCIAL”, a desarrollarse en el corregimiento de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, y cuyo promotor es AIXIN WU (E-8-90582).

El presente estudio estuvo a cargo del equipo consultor, registrados y actualizados en El Ministerio de Ambiente, conformado por el Ing. Carlos Cedeño Díaz (Cel. 66714176, Email. carloscededenodiaz15@gmail.com) y el Liedo. Agustín Sáez (Cel. 6670-8064, Email. saezagustin@hotmail.com). El mismo fue desarrollado en base a lo establecido en el fundamento de derecho: Articulo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo N°975 de 23 de agosto de 2012.

Para atender a todo tipo de comunicaciones y/o notificaciones relacionadas al proceso de EIA, desde su admisión hasta su aprobación, comunicarse con mi persona en la Ciudad de Aguadulce, Provincia de Coclé, al teléfono 6784-4128, no tiene Email.

Los documentos adjuntos a esta solicitud son:

- Estudio de Impacto Ambiental (1 original y 1 copia impresa, mas anexos y documentos legales, y dos (2) copias en forma digital (CD)).
- Declaración jurada del promotor
- Copia autenticada de la cedula de identidad personal del promotor
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Paz y salvo emitido por El Ministerio de Ambiente nombre del promotor
- Recibo de pago por B/.350.00 por servicio de tarifa de evaluación de estudio

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,

wu AZ XN
AIXIN WU (E-8-90582)
Promotor del Proyecto

El Estudio de Impacto Ambiental contiene 58 páginas en total + anexos.

c.c.: Equipo Consultor

Yamileyka Rodriguez González, Notario Público Segundo del Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal No 2-160-347

CERTIFICA:

Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el (las) firmante(s) como suya(s), la consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Aguadulce, 26 de Diciembre de 2018 FNE 2019

Lic. Yamileyka Rodriguez González
Notario Público Segundo

